

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 180.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Atento lo solicitado por las Sras. Secretarias de la Secretaría Judicial del Superior Tribunal de Justicia, y habiéndose considerado las necesidades funcionales planteadas, resulta oportuno modificar la estructura de personal administrativo que se determinara para tal dependencia, mediante Acuerdo N° 397/15. Por ello,

ACORDARON: I) MODIFICAR el Acuerdo N° 397/15 en lo que respecta a la Secretaría Judicial del Superior Tribunal de Justicia y ESTABLECER que la estructura de personal administrativo de dicho Organismo, quedará conformada de la siguiente manera:

Prosecretario: 3

Jefe de Departamento: 3

Jefe de Despacho: 2

Oficial de Primera: 2

Auxiliares: 1

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH